



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN** para la **CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

En el Día 8 de Marzo, debemos manifestar, una vez más, nuestro compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo a raíz de la entrada de discursos misógenos y machistas en las instituciones.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del pasado más rancio y más perjudicial para las mujeres, si no se ponen medios, se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Y es que según los últimos datos del Consejo General del poder Judicial, en el último trimestre de 2023 las denuncias por violencia de género experimentaron un aumento del 27,1 %, siendo la Región de Murcia la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de víctimas, con 36,8 por cada 10.000 mujeres, solo



501471ct79141505ce207e8133021106A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

por detrás de Baleares.

En total, el número de sentencias dictadas en la Región en el trimestre ascendió a 727, de las que 670 (el 89 %) fueron condenatorias y 57 (el 11 %), absolutorias.

Cifras que ponen de manifiesto, la necesidad de seguir trabajando en la prevención de todo tipo de conductas machistas que puedan convertir a la juventud del presente en maltratadores del mañana.

Por ello, no podemos obviar la existencia de numerosos estudios e informes procedentes de diversos organismos que están poniendo de manifiesto una realidad para reflexionar:

“Los comportamientos machistas están creciendo de manera preocupante entre los más jóvenes”. Más de 11.000 de los 20.515 niños, niñas y adolescentes a los que asistió la Fundación ANAR (Fundación de Ayuda a

Niños y Adolescentes en Riesgo) entre octubre de 2018 y octubre de 2022 por distintos tipos de violencia contra las mujeres refirieron casos de violencia machista en su último informe, que señala también el crecimiento de la violencia sexual.

Que estas conductas entre las generaciones más jóvenes sean cada vez más frecuentes debe llamar a la reflexión general, y no solo de los poderes públicos.

El informe de la fundación pone sobre la mesa otros apuntes inquietantes: el 70,3% de las adolescentes no denuncian la violencia que sufren ni tienen intención de hacerlo; el 47,1% no es consciente del problema; en el 79,7% de los casos tienen una implicación relevante las nuevas tecnologías. Son tres factores que, como otros presentes en este tipo de violencia, han aumentado de forma muy significativa.

Y es que ese discurso negacionista para el que no existe el machismo violento o que minimiza su importancia ha llegado lamentablemente en los últimos tiempos a diversas instituciones españolas.



501471cf79141505ce207e8133021106A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



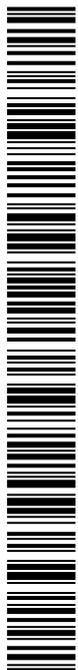
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Un problema añadido procede de que, aunque los alumnos deben recibir educación afectiva y sexual en la escuela, en la práctica se imparte de forma muy irregular y, en general, escasa. La mayoría de los docentes tampoco han recibido formación específica al respecto. Y la educación sexual integral se ha visto demasiadas veces en el centro de polémicas interesadamente agitadas por sectores conservadores.

Invertir la curva creciente del machismo juvenil tiene que ser un objetivo de todos como sociedad, Por ello, ante el retroceso, no podemos relajarnos y debemos seguir reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que mujeres y hombres puedan vivir en igualdad y libres de machismos.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la aprobación e impulso del Plan Estratégico Regional de Igualdad entre mujeres y hombres.
2. Manifiestar el apoyo a la conmemoración del día 8 de marzo como día internacional de la mujer, visibilizando el papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.
3. Instar al Consejo de Gobierno para que busque la implicación, mediante el compromiso, de la sociedad civil y las Administraciones públicas para que se reconozcan los derechos de la mujer y conseguir que la igualdad efectiva sea una realidad en todos los aspectos de la convivencia.
4. Instar al Consejo de Gobierno a impulsar medidas efectivas dirigidas a la concienciación y la lucha en contra de los vientres de alquiler, las violencias machistas, la prostitución, la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados de niñas, la violencia obstétrica y contra todo aquello



501471ctf914f505ce207e8133021106A



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

que suponga un ataque frontal a los derechos de las mujeres.

5. Instar al Consejo de Gobierno a impulsar actuaciones de sensibilización desde los centros educativos y/o asociaciones dirigidas a niños/as y adolescentes para conseguir una educación en el respeto y en la igualdad.

6. Instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración del incremento de recursos destinados a la igualdad de entre hombres y mujeres.

Francisco Javier Llamazares González

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



501471cf7914f505ce207e8133021106A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Moción para su debate y aprobación



Don Antonio Moreno Gil, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Verdes en el Ayuntamiento de Mula, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **Moción con motivo del 8 de marzo: Día Internacional de la mujer**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.

El año 2023 y el comienzo de 2024 está enmarcado en un contexto de tensión geopolítica y una crisis ecosocial que no para de advertirnos de que cada vez tenemos menos tiempo y debe afrontarse desde una mirada global para transformar las bases que nos han llevado a esta situación, entre las que se encuentra la desigualdad de género.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por un sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en todo su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Un sistema que para seguir manteniéndose necesita que las mujeres cuiden de manera gratuita y sigan criando para aportar mano de obra. Buscan fomentar la natalidad controlando el cuerpo de las mujeres, en lugar de posibilitar los apoyos que permitan a las personas desarrollar su proyecto de vida y que en él se pueda incluir tener una familia si así se quiere, sin necesidad de sacrificarlo todo.

La organización social de los cuidados sigue siendo capitalista y patriarcal. La resolución de los cuidados recae sobre los hogares y de manera principal sobre las mujeres, de manera gratuita.

Las trabajadoras de cuidados a pesar de hacer un trabajo esencial están infravaloradas: las empleadas de hogar, las cuidadoras, las limpiadoras, etc son colectivos que denuncian una y otra vez la precariedad de sus condiciones laborales. Son trabajadoras pobres, muchas veces por culpa de la externalización de los servicios públicos.

El Plan Corresponsables puesto en marcha por el gobierno de coalición es una nueva política pública destinada a iniciar un camino que consolide el cuidado como un derecho, favoreciendo que el Estado sea corresponsable de los cuidados de forma decidida

www.acequiamayor.com @@iu.mula @iumula@iurm.org @izquierdaunida.mula @IUMula



h01471cf79331412b2007e82960209150

Moción para su debate y aprobación



apoyando el derecho a la conciliación y a la corresponsabilidad. Es nuestra responsabilidad, como administración más cercana a las vecinas y vecinos, que estos planes lleguen y se ejecuten. Incluso que nos sirvan como herramienta para implementar acciones que vayan más allá en lo referente a políticas de cuidados y mejorar nuestras actuaciones en este sentido. Además de garantizar las medidas necesarias para revertir la precariedad de las trabajadoras de cuidados.

Por todo ello, el grupo municipal de Izquierda Unida – Verdes propone al Pleno del Ayuntamiento de Mula la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Apoyar las acciones que se desarrollan en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

SEGUNDO: Creación de un Observatorio municipal del cuidado para evaluar los servicios públicos de cuidados existentes y las necesidades no cubiertas que deberían abordarse, así como las condiciones laborales de los servicios públicos de cuidados y las estrategias para mejorarlas.

TERCERO: Comprometer al menos el 5% de los presupuestos municipales a políticas públicas para la igualdad y corresponsabilidad

CUARTO: Eliminar las listas de espera en el acceso a la ayuda a domicilio en cualquiera de sus vertientes, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con especial dificultad.

QUINTO: Estudiar y fomentar, en su caso, volver a prestar desde este Ayuntamiento, servicios que se hayan externalizado para asegurar la dignidad del trabajo los servicios públicos de cuidado competencia propia del Ayuntamiento. (Re-municipalización)

SEXTO: Plan de mejora de los patios escolares, destinando recursos para adecuar los centros a la necesaria adaptación al cambio climático y que permitan incorporar actividades y espacios de uso alternativo como huertos, aulas al aire libre, así como un enfoque inclusivo que fomente la igualdad y el feminismo.

Fdo. Antonio Moreno

Portavoz IU Verdes Ayuntamiento de Mula

En Mula a 19 de febrero de 2024

www.acequiamayor.com [@iu.mula](https://www.instagram.com/iu.mula) iulumula@iurm.org [f@izquierdaunida.mula](https://www.facebook.com/izquierdaunida.mula) [t@IUMula](https://www.twitter.com/IUMula)



h01471c79331412b2007e82960209150



PARTIDO POPULAR Mula

FRANCISCO PASTOR ARNAO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN, con motivo del 8 de marzo**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Internacional de la Mujer es una oportunidad para reflexionar sobre los avances conseguidos y los desafíos que aún quedan por superar para lograr una sociedad plenamente igualitaria entre mujeres y hombres. Como principio fundamental de los derechos humanos, la igualdad debe ser promovida y protegida en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Asimismo, es responsabilidad de todos los partidos políticos contribuir al diseño y aplicación de políticas que promuevan la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, que trasciendan las líneas partidistas y se enfoquen en soluciones prácticas y justas.

La defensa de la igualdad entre mujeres y hombres nos invita a trabajar juntos en el abordaje de desafíos concretos como la brecha salarial, la violencia de género, la falta de representación en diversos sectores sociales y económicos y otras inequidades que todavía hoy persisten.

Al unir fuerzas para construir la igualdad entre mujeres y hombres, construimos puentes en lugar de barreras. Esto implica reconocer que la lucha por la igualdad no pertenece a un solo grupo, sino que es una causa conjunta, que requiere la colaboración de todas las personas comprometidas con un futuro más justo.

Sin embargo, en los últimos años hemos visto cómo la defensa de la Igualdad ha generado enfrentamientos y divisiones en lugar de promover un diálogo constructivo y un consenso amplio.

Las políticas feministas implementadas por la izquierda en los últimos años en España se han focalizado en medidas simbólicas en lugar de abordar de manera integral las problemáticas reales que afectan a las mujeres, como la brecha salarial o la conciliación laboral, entre otras.

La gestión del Gobierno de Pedro Sánchez en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, con la Ley Orgánica de Garantía de la Libertad Sexual más conocida como la ley del solo sí es sí, generó una crisis social e institucional con consecuencias irreparables. Su aplicación supuso la rebaja de miles de condenas a abusadores y agresores sexuales, así como la excarcelación de cientos de condenados por delitos sexuales.

La intervención decidida y efectiva del Partido Popular permitió poner fin a las consecuencias humillantes derivadas de esta desafortunada ley, demostrando un compromiso firme con la protección de las mujeres.

Los gobiernos del Partido Popular siempre han demostrado un compromiso consistente y sin fisuras por la igualdad entre mujeres y hombres, desarrollando

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

X01471c791100012207e82602116G



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



PARTIDO POPULAR Mula

medidas concretas para reducir la brecha salarial y facilitar la conciliación laboral y familiar; reconociendo y valorando la libre elección de hombres y mujeres de su proyecto de vida; reforzando las acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, mediante políticas basadas en la protección, apoyo a las víctimas y la sensibilización; y el impulso de programas educativos que promueven la igualdad desde la base, fomentando valores de respeto y equidad en las nuevas generaciones. Convencidos de que el 8 de marzo debe buscar el consenso y la unidad de acción para diseñar políticas inclusivas que favorezcan la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el Grupo Municipal presenta al pleno de la Corporación de Mula para su debate y aprobación las siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Equipo de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Mula a que priorice medidas concretas y efectivas para mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
2. Que el Excelentísimo Ayuntamiento de Mula inste al Gobierno de España, a que ponga en marcha un plan contra el desempleo femenino con acciones específicas para las mujeres con discapacidad o con mayores dificultades para acceder al empleo.
3. Que el Excelentísimo Ayuntamiento de Mula inste a los Gobiernos de España y de la Región de Murcia, a que impulsen políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.
4. Que el Excelentísimo Ayuntamiento de Mula inste al Gobierno de España y al de la Región de Murcia, a que apuesten por planes de igualdad en las empresas, que incidan en medidas que favorezcan la igualdad en el momento de la paternidad/maternidad de los empleados, especialmente durante los primeros años de vida de los hijos.
5. Que el Excelentísimo Ayuntamiento de Mula inste al Gobierno de España al diseño y aplicación de una verdadera política de Estado para eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, dotando de más medios y recursos a los agentes que intervienen en la protección y el acompañamiento de las víctimas.

Mula a 14 de Febrero de 2024
El Portavoz del Grupo Municipal Popular
FRANCISCO PASTOR ARNAO

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



X01471c791100012207e82602116G